

Turismo, patrimonio cultural, sustentabilidad y el megaproyecto del NAIM, una perspectiva desde el Valle de Teotihuacán, México

Turismo, patrimonio cultural, sustentabilidades e o megaprojeto NAIM, uma perspectiva do Vale de Teotihuacán, México

DOI:10.34117/bjdv6n11-672

Recebimento dos originais: 30/10/2020

Aceitação para publicação: 30/11/2020

Verónica Ortega Cabrera

Doctorado en Estudios Mesoamericanos

Institución actual: Universidad Autónoma del Estado de México, Valle de Teotihuacán

Dirección Completa: Cda. Nezahualcóyotl s/n, Santo Domingo Aztacameca, Estado de México.

Correo electrónico: vortegac@uaemex.mx

Norma Lizbet González Corona

Doctorado en Educación

Institución actual: Universidad Autónoma del Estado de México, Valle de Teotihuacán

Dirección Completa: Cda. Nezahualcóyotl s/n, Santo Domingo Aztacameca, Estado de México.

Correo electrónico: nlgonzalezc@uaemex.mx

Susana Esquivel Rios

Maestría en Estudios Turísticos

Institución actual: Universidad Autónoma del Estado de México, Valle de Teotihuacán

Dirección Completa: Cda. Nezahualcóyotl s/n, Santo Domingo Aztacameca, Estado de México.

Correo electrónico: sesquivelr@uaemex.mx

RESUMEN

Uno de los principales megaproyectos de infraestructura impulsados por el gobierno federal en el sexenio 2012-2018, fue el de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en el desecado lago de Texcoco, específicamente en los municipios de Texcoco y Atenco, Estado de México; obras que requirieron del acarreo de miles de toneladas de piedra y tierra para rellenar el antiguo vaso lacustre, con material que procedía de diversas serranías de la propia entidad y otras vecinas como Hidalgo y Tlaxcala.

Con el argumento de mejorar la capacidad aeroportuaria, las obras del malogrado aeropuerto incluyeron otras infraestructuras que trastocaron el territorio circundante, incluyendo el Valle de Teotihuacán y su importante sitio Patrimonio Mundial, visualizado como atractivo para una mayor llegada de viajeros de conexión, que podrían visitar las famosas ruinas prehispánicas en unas cuantas horas.

Ante este panorama, las secretarías de turismo federal y estatal se aprestaron a aplicar estrategias de embellecimiento del valle, con los programas Pueblos con Encanto del Bicentenario y Pueblos Mágicos, generando expectativas para las comunidades que apostaran su desarrollo al turismo, omitiendo el aspecto de la sustentabilidad ecológica y social, al permitir la depredación de los cerros que delimitan el valle, afectando el paisaje cultural.

A pesar de que los recursos culturales y naturales de Teotihuacán cuentan con un robusto marco legal federal e inclusive internacional, las políticas públicas que han prevalecido se enfocan a la

cosificación y depredación de dichos recursos, ya sea como materias primas o como espacios de visita masiva y descontrolada. En este trabajo analizaremos el impacto del megaproyecto del NAIM en las políticas públicas aplicadas en el Valle de Teotihuacán, y su relación con el marco jurídico de protección de los recursos culturales, entre los que destaca el de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán como sitio Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO.

Palabras clave: Teotihuacán, NAIM, Turismo, Patrimonio, Sustentabilidad.

RESUMO

Um dos principais mega-projetos de infra-estrutura promovidos pelo governo federal nos seis anos 2012-2018, foi a construção do Novo Aeroporto Internacional do México (NAIM) no lago seco de Texcoco, especificamente nos municípios de Texcoco e Atenco, Estado do México; obras que exigiram o transporte de milhares de toneladas de pedra e solo para encher o antigo copo do lago, com material proveniente de várias cadeias de montanhas da própria entidade e de outros vizinhos como Hidalgo e Tlaxcala.

Com o argumento de melhorar a capacidade do aeroporto, as obras do aeroporto fracassado incluíram outras infra-estruturas que perturbaram o território circundante, incluindo o Vale de Teotihuacan e seu importante patrimônio mundial, visualizado como uma atração para um maior número de viajantes de conexão, que poderiam visitar as famosas ruínas pré-hispânicas em poucas horas.

Diante deste panorama, as secretarias federais e estaduais de turismo se prepararam para aplicar estratégias de embelezamento do vale, com os programas Bicentenário Pueblos con Encanto e Pueblos Mágicos, gerando expectativas para as comunidades que apostaram no desenvolvimento turístico, omitindo o aspecto de sustentabilidade ecológica e social, permitindo a depredação dos morros que delimitam o vale, afetando a paisagem cultural.

Embora os recursos culturais e naturais de Teotihuacán tenham uma sólida estrutura legal federal e até internacional, as políticas públicas que têm A visão predominante se concentra na reificação e depredação desses recursos, seja como matéria-prima ou como espaços para visitas massivas e descontroladas. Neste documento analisaremos o impacto do mega-projeto do NAIM nas políticas públicas aplicadas no Vale de Teotihuacan, e sua relação com o marco legal para a proteção dos recursos culturais, entre os quais se destaca a Cidade Pré-Hispânica de Teotihuacan como Patrimônio Mundial da UNESCO.

Palavras-chave: Teotihuacán, NAIM, Turismo, Patrimônio, Sustentabilidade

1 INTRODUCCIÓN

Hacia la década de los años noventa, hubo un cambio en el modelo de urbanización en Latinoamérica: de aquel que concentraba y centralizaba las funciones públicas y comerciales principalmente en la ciudad capital, a otro en el que se propiciaba la desconcentración hacia áreas periféricas. El caso particular de la periferia de la Ciudad de México (CDMX), tuvo como detonador de este segundo modelo el sismo del 19 de septiembre de 1985, evento que generó una importante emigración de la población asentada en los límites del Distrito Federal, hacia los municipios cercanos del Estado de México y las vecinas entidades de Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, principalmente.

La mancha urbana comenzó a ocupar municipios conurbados, configurando lo que hoy conocemos como Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM en adelante),¹ espacio en el que habitan alrededor de 20 millones de personas y que cuenta con uno de los índices demográficos más altos del país, lo que repercute de manera directa en las áreas de reserva natural y las rurales (Pradilla, 2005: 84). Esta expansión urbana prácticamente ha arrasado con una buena cantidad de los yacimientos arqueológicos con que contaba el centro de México, muchos de los cuales no tuvieron la fortuna de ser intervenidos —ya fuese por proyectos de investigación o por arqueología de salvamento—, y otros tantos (particularmente los que contaban con basamentos piramidales) sufrieron el destino de quedar ahogados entre los nuevos desarrollos inmobiliarios e industriales, en una lógica de ventanas al pasado, que poca o nula relación tienen con las personas que transitan cerca de ellas de manera cotidiana.

En una perspectiva más amplia, la ZMVM forma también parte de la Región Centro (RC), integrada por la CDMX y las entidades federativas del Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro. Concentra entre el 30 y 40% del empleo manufacturero y terciario del país, así como al 33% de la población nacional, predominando la población urbana respecto a la rural (véase Escamilla y Santos, 2012: 7). En esta región se incluyen seis ciudades capitales y una serie de ciudades medias y pequeñas, que interactúan conformando flujos inter e intrarregionales, en subsistemas regionales de importancia dentro de la misma zona y con otras circunvecinas.

Todo lo anterior aporta un dinamismo muy complejo, que impacta ecosistemas y yacimientos arqueológicos a una escala nunca antes vista, bajo el argumento de un desarrollo económico que requiere de espacios y materias primas de forma apremiante. En este contexto, el Valle de Teotihuacán paulatinamente fue integrándose a la ZMVM, a partir del avance de ejes de expansión urbana que incluyeron la construcción de enormes complejos habitacionales, infraestructura carretera para conectar el centro de México con la zona Golfo y la gestación del ahora frustrado proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (en adelante NAIM). La población, anteriormente de mayoría campesina, también ha sufrido importantes procesos de transformación al desplazar sus actividades hacia el comercio y la prestación de servicios, aumentando la densificación urbana y la concentración de actividades en los poblados, con la consecuente saturación de los ya de por sí limitados servicios (véase Lira, 2011: 21).

En un municipio como Teotihuacán, en el que el 60% del territorio tiene en el subsuelo vestigios arqueológicos, el impacto generado por las construcciones, el equipamiento urbano y la explotación de yacimientos de piedra y tierra, tiene enormes repercusiones, y si a eso se le suma la demanda creciente de espacios para la atención de los turistas que visitan la zona protegida de vestigios, tenemos a la vista

¹ La ZMVM incluye las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 60 municipios de los estados de México e Hidalgo, conurbados al núcleo originario (Pradilla, 2005: 84).

un escenario sumamente complejo que bien vale la pena analizar. Sin embargo, en este trabajo daremos prioridad a determinar cuáles han sido los principales impactos que en este valle ha causado el megaproyecto mencionado, desde la perspectiva de los agentes naturales y sociales que trastocó al ser resultado de una política pública de carácter vertical, que en ningún momento consideró la participación comunitaria ni valoró aquellos elementos sobre los que se apuntala la actividad turística de la región.

Para lograrlo, es necesario visualizar cuál es el marco jurídico aplicable para la conservación y protección del patrimonio arqueológico de esta región y cómo fue abordado ante la urgencia de consolidar el proyecto del NAIM.

2 OBJETIVO Y ABORDAJE

Analizar el impacto del megaproyecto del NAIM en las políticas públicas aplicadas por los tres niveles de gobierno en el Valle de Teotihuacán, y su relación con el marco jurídico de protección de los recursos culturales, entre los que destaca el de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán, por ser éste el principal recurso cultural y turístico del valle. El trabajo tiene un enfoque cualitativo, que utilizará la descripción del caso como base para construir un escenario comprensible, que permita analizar el comportamiento del sector público en un contexto determinado.

3 EL MEGAPROYECTO DEL NAIM

El NAIM fue planeado como el megaproyecto emblema del sexenio 2012-2018, bajo el argumento de aumentar la capacidad aeroportuaria nacional y colocar a México como referente en modernización, tecnologías y conectividad hacia Latinoamérica y el mundo. Ubicado en la región oriente del Estado de México, debía construirse en un terreno de propiedad federal, en una superficie de 4,431.1640 ha, pertenecientes al vaso regulador de Texcoco (Moreno *et al.*, 2018: 4), en las inmediaciones del Lago “Nabor Carrillo”, considerado uno de los proyectos ambientales de mayor trascendencia para la Ciudad de México y el centro del país, dadas sus funciones de regulación de las aguas lacustres (Moreno, 2018: 207).

Desde su origen, este megaproyecto manifestó una serie de inconsistencias en materia de sustentabilidad y viabilidad, en el primer caso debido a las modificaciones que se realizarían en una de las últimas áreas naturales protegidas del sistema lacustre del valle de México, lo que afectaría los ecosistemas y las especies silvestres que aún subsisten en sus aguas (Buenrostro, 2018: 61-63), mientras que en el segundo caso los terrenos desecados del lago, compuestos de arcillas de alta maleabilidad, son inapropiados para un tráfico aéreo de miles de toneladas diarias, además de ser más susceptibles a las ondas sísmicas provocadas por los movimientos telúricos, muy frecuentes en el centro de México. En el aspecto social también se visibilizaron diversos retos, entre ellos la heterogeneidad de los

procesos urbanos, económicos y sociales que involucran a una de las regiones más densamente pobladas del país, con un aproximado de 6'819,684.00 habitantes, distribuidos en 653 localidades, de las cuales 86 son urbanas y 567 rurales (Rébora, 2000 en Moreno *et al.*, 2018: 7).

Las características del terreno establecieron ciertas condicionantes que impactarían de manera directa al medio ambiente, entre ellas el aceleramiento de la desecación de aquellas áreas en las que se construiría la infraestructura aeroportuaria, y las necesarias medidas de relleno del vaso lacustre, con millones de toneladas de metros cúbicos de materiales pétreos (tepetate, rocas y gravas) que serían obtenidos de una gran cantidad de minas que se abrirían en todo el territorio circundante (Buenrostro, 2018: 68), llegando hasta los límites con los estados de Hidalgo y Tlaxcala, con las consiguientes afectaciones, debido a la apertura de las mismas, los explosivos utilizados, el tránsito constante de vehículos pesados trasladando miles de toneladas por las comunidades y principales vías carreteras. Vecinos del Valle de Teotihuacán manifestaron su preocupación ante las autoridades locales porque la apertura de las minas podría poner en riesgo la estabilidad de los terrenos a través de deslaves en la temporada de lluvias (*ídem*: 69), pero también por la inseguridad social debido la presencia de mayor capital en las comunidades, por las transacciones económicas realizadas para la apertura de los bancos de materiales.

A partir del anuncio de su construcción en el mes de septiembre de 2014 y el inicio de las obras semanas después, comenzó la reconfiguración ecológica, vial, urbana y social de la región involucrada, bajo una serie de estrategias y acciones que denotaban cierto desorden en los tres niveles de gobierno, pero sobre todo el desapego a los marcos jurídicos que protegen los recursos naturales y culturales, en aras de un anhelado “desarrollo económico” cuyos beneficiarios no quedaban del todo claro. Este es el caso del Valle de Teotihuacán, un espacio geográfico reconocido internacionalmente por el patrimonio arqueológico que resguarda, localizado a 20 km al noroeste del sitio en que se construiría el aeropuerto y dentro del área de influencia de las políticas públicas en materia de infraestructura, abastecimiento de materias primas, urbanización y turismo, razón por la cual desglosaremos a continuación las particularidades de dicha región.

4 EL VALLE DE TEOTIHUACÁN

Localizado aproximadamente a 40 km al noreste de la CDMX, este valle forma parte tanto de la ZMVM como de la Región Centro (RC), y cuenta con uno de los yacimientos arqueológicos más grandes y ricos del país. Fue a finales de la década de los años ochenta cuando se delimitó la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán y se incluyó al sitio en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, generándose una serie de dinámicas institucionales, para proteger los vestigios arqueológicos del asentamiento del período Clásico.

Los vestigios de la urbe prehispánica abarcan una superficie aproximada de 20 km², sobre los cuales se localizan nueve poblados modernos, incluyendo dos cabeceras municipales (San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides), con una población de alrededor de 82,000 habitantes.²

La dinámica expansiva de la ZMVM tuvo sus primeros impactos en la consolidación urbana de las cabeceras municipales de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, a mediados de la década de los años ochenta, cuando la actividad constructiva demandó un incremento de las excavaciones de salvamento arqueológico, para dotar de servicios y espacios a los nuevos vecindarios (Ortega, 2005). Otro factor que tuvo consecuencias en el crecimiento del pueblo de San Juan Teotihuacán, fue la ampliación del cuartel militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que ocupó una buena parte de la ladera sur del Cerro Colorado, elevación que paulatinamente fue habitada por decenas de familias, constituyendo nuevas colonias e iniciando un proceso de urbanización irregular en áreas con alto potencial de vestigios arqueológicos.

Desde entonces el ritmo de crecimiento no ha disminuido; los años noventa y la primera década del siglo XXI se caracterizaron por la gran cantidad de obras públicas desarrolladas en el valle: pavimentación de calles, avenidas, introducción de redes hidrosanitarias y eléctricas, construcción de escuelas de todos los niveles, equipamiento bancario, de salud y de servicios, así como consolidación y crecimiento de zonas habitacionales y comerciales, particularmente las que están enfocadas al turismo, con una tendencia al avance hacia áreas restringidas para el crecimiento urbano, debido a su alto potencial para la investigación arqueológica.

Hacia finales de los años noventa, las poblaciones periféricas a los grandes monumentos tenían una estructura urbana de baja densidad, situación que ha ido cambiando por la imposibilidad de muchas familias para adquirir propiedades en la ZMVM, quedándose a vivir en las fracciones de terreno que sus familiares les heredan, incrementando así la densidad de ocupación.

Adicionalmente la segunda década del siglo XXI, trajo consigo el reposicionamiento del Valle de Teotihuacán como espacio clave para el desarrollo de la actividad turística en el Estado de México, particularmente por formar parte del área de influencia del NAIM; por lo que se aplicaron programas federales y estatales para la canalización de millonarias inversiones con las que se ampliaría la infraestructura carretera y habría mejoras a la imagen urbana de los poblados, con tendencia a consolidar los asentamientos, en busca de un mayor aprovechamiento turístico.

Se pusieron en marcha diversos programas de inversión, que paulatinamente han ido reconfigurando las dinámicas urbanas y sociales del valle: la creación de un corredor turístico basado en el atractivo de las “pirámides”, el anuncio en mayo de 2014 de la creación de 4 nuevos Centros

² Datos obtenidos en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/>, consultado el 27 de octubre de 2020.

Integralmente Planeados (CIP) por parte de FONATUR en Palenque, Chichén Itzá, Calakmul y Teotihuacán, todos ellos con vista a que los pasajeros en tránsito del NAIM, se desplazaran de manera rápida hacia ellos; la declaratoria de Pueblo Mágico de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, la cercanía del Arco Norte, la construcción de nuevas autopistas como la Teotihuacán-Texcoco, así como el crecimiento exponencial, a través de desarrollo habitacionales, de municipios vecinos como Acolman y Tecámac, insertos en un proceso de conurbación acelerado.

5 LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DE TEOTIHUACÁN

En un contexto tan dinámico, en el que las actividades económicas paulatinamente han integrado al sector turístico como una de las prioridades, y donde la actividad minera impulsada por la construcción del NAIM, comenzó a transformar el paisaje del valle con la explotación de los cerros que lo delimitan, se ha evidenciado la ausencia de políticas públicas de corte integral, encaminadas a la planeación y toma de decisiones, así como a la vinculación entre la federación, el estado y los municipios. Indudablemente el marco jurídico que se ha construido en el último medio siglo para proteger el patrimonio cultural teotihuacano es amplio y muy completo, el reto ha sido integrar los elementos de leyes, reglamentos y decretos en objetivos comunes para los tres niveles de gobierno, pues los principios de colaboración y planeación conjunta, vertidos en la Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán,³ no se han concretado en un proyecto de desarrollo para las comunidades teotihuacanas, y las políticas aplicadas no han considerado que para aprovechar el recurso cultural, se requiere de una apropiación simbólica que genere identidad en los pobladores, propiciando la protección y conservación, con la participación de las comunidades mismas, y no únicamente desde la óptica gubernamental.

La mayor parte de los programas mencionados en párrafos anteriores, han surgido de manera unilateral, bajo la visión de las dependencias de gobierno o los organismos privados que las presentan, sin considerar que todo proyecto de cualquier índole (ambiental, de infraestructura, económico, entre otros) que se genere para este valle, impacta de manera directa o indirecta en la protección de los vestigios arqueológicos. Es importante mencionar que ante la falta de diálogo entre las instancias de gobierno ¿cómo podemos generar un entendimiento con las comunidades circunvecinas, al existir narrativas distintas?, ¿cómo esperar que los pobladores consideren a los vestigios prehispánicos como un recurso cultural no renovable, si el mismo gobierno genera y autoriza dinámicas que afectan su conservación? (Custódio, Pereira, *et al.* 2020).

³ Diario Oficial de la Federación, 31 de agosto de 1988, recuperado el 28 de abril de 2020 de http://dof.gob.mx/index_113.php?year=1988&month=08&day=31.

Por otro lado, en el terreno de lo simbólico y la identidad, es posible observar cómo los vestigios arqueológicos forman parte de los discursos oficiales y jurídicos, pero en la cotidianidad, la cultura prehispánica de Teotihuacán es un fenómeno fragmentado, escasamente difundido en las comunidades actuales y entre quienes gobiernan el territorio, de tal forma que no es parte de un imaginario común, por lo tanto no queda clara su trascendencia cultural, sino únicamente el valor que se le confiere como destino turístico, mismo que se trata de enfatizar en los grandes proyectos públicos y privados, enfocados principalmente a lo comercial.

La declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán ofreció un marco inmejorable de corresponsabilidad y trabajo conjunto, que hubiese sido vanguardia en su momento y aún en la actualidad, si las diferentes instancias llamadas a participar hubiesen establecido los mecanismos necesarios y los canales de comunicación para aplicar la norma. Y a nivel internacional, el reconocimiento del sitio como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, aportó criterios y especificaciones para conservar tanto los vestigios arqueológicos como su entorno geográfico y natural, considerando que la topografía se relaciona directamente con la traza, diseño y ubicación de los edificios monumentales de la antigua urbe prehispánica.

Pero los cambios de política sexenal (gobiernos federal y estatal), así como trienal (municipal), no han permitido concretar una línea de trabajo sólida, pues el argumento de la protección patrimonial suele cambiar conforme los discursos de los gobernantes y los intereses que imperan en el momento (véase López, 2016: 110). En este sentido la tarea de proteger los vestigios arqueológicos de Teotihuacán es una responsabilidad directa del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por mandato jurídico, lo que no exime a los municipios ni al gobierno del Estado de México de diseñar estrategias paralelas, sin embargo los esfuerzos de la federación han tenido poco eco en dichas instancias, particularmente en el caso de la construcción del NAIM, cuyas obras presionaron de diversas formas el entorno ecológico y social, repercutiendo de manera directa en diversos aspectos que se enumeran a continuación:

- Explotación del paisaje natural destruyendo los vínculos entre las serranías y el diseño urbano de la antigua ciudad prehispánica.
- Dicha depredación minera también causó daños ecológicos irreversibles así como la fragmentación de algunas comunidades a partir de la inseguridad derivada de la entrada de empresas mineras, vehículos de carga pesada y mayor capital.
- Implementación del Programa federal Pueblos Mágicos que canalizó sus recursos para acondicionar el periférico arqueológico que rodea la zona de grandes monumentos prehispánicos y la habilitación del proyecto “Experiencia Nocturna”, con lo que aumentó la especulación de los terrenos así como las construcciones nuevas muy cerca del área

monumental, en el área B del polígono de protección de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán, pues no hubo tiempo para generar una planeación turística eficiente y equilibrada.

- Implementación del Programa estatal Pueblos con Encanto del Bicentenario, con el que se canalizaron inversiones gubernamentales para activar turísticamente diversos espacios culturales, así como para mejorar la imagen urbana de las cabeceras de los municipios que conformarían el Corredor Turístico Ecatepec-Nopaltepec, con miras a posicionar a la región como una buena alternativa para los viajeros de conexión del NAIM. Este programa generó especulación en los terrenos cercanos a los sitios patrimoniales.
- Adecuación de infraestructura y nuevas vialidades en el área cercana a los grandes monumentos, pasando por alto los valores simbólicos, paisajísticos y ecológicos de la zona.
- Masificación del turismo, siempre con la perspectiva de incrementar los números de visitantes, sin considerar las capacidades de carga de los recintos culturales ni la capacidad de absorción por parte de las comunidades locales.

No debemos dejar de lado que uno de los principales argumentos para la construcción del NAIM en los terrenos de Texcoco, fue la de incrementar la llegada de turistas al país y a la Región Centro, y Teotihuacán se consideró como uno de los atractivos más sólidos, sin embargo estas iniciativas no consideraron en ningún momento dotar de mayor presupuesto al INAH para mejorar las condiciones de conservación de los monumentos ni de su entorno inmediato, así como tampoco tomaron en cuenta la necesidad de proteger el paisaje cultural que aporta significado y valores al valle en su conjunto.

6 LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL CASO DEL NAIM Y TEOTIHUACÁN

Una vez que hemos desglosado las políticas públicas aplicadas tanto en la construcción del NAIM como en la protección del patrimonio cultural del Valle de Teotihuacán, trataremos de determinar si éstas apuntan más hacia la sostenibilidad de las dinámicas de crecimiento económico, que al aprovechamiento sustentable de los recursos y los contextos sociales, de acuerdo con lo establecido por Leff (1998) en términos de la contradicción entre sustentabilidad y sostenibilidad. Para lograrlo, la actividad turística será el referente con el que identificaremos el tipo de intervenciones del sector público, tanto a nivel discursivo como concreto.

De acuerdo con Leff (s/f: 4) el concepto de sostenibilidad pugna por un crecimiento sostenido, independientemente “de la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales de equidad, justicia y democracia en este proceso”. La sostenibilidad económica depende de la sustentabilidad ecológica al aprovechar los recursos y procesarlos, para ingresarlos al

mercado económico en forma de productos y servicios, apostando siempre al crecimiento económico, bajo el argumento de que éste será equitativo y proporcional al impacto que se genera en el medio ambiente.

Los términos sustentable, sostenible, sustentabilidad, desarrollo, solos o combinados aparecen en los discursos como una forma de conciliar el crecimiento económico y el equilibrio del ecosistema (López R., et al., 2005: 2-3), eficientando los proceso productivos a partir de estrategias que minimicen los impactos negativos, tanto en los entornos ambientales como en los sociales, buscando el mejoramiento de los niveles de vida.

En todo caso el desarrollo sostenible es aquel con el que se logra mantener o sostener el equilibrio en la parte social, económica y ambiental (establece medidas y estándares de aprovechamiento); y desarrollo sustentable, es el que genera una mejor calidad de vida, sin dejar que el consumismo afecte las generaciones futuras (crea o genera una mejor calidad de vida) (Cortés y Peña, 2017: 44).

Bajo el discurso de la sustentabilidad se han desarrollado diversas estrategias para la apropiación de los recursos naturales, por parte de las grandes empresas transnacionales que acaparan los mercados comerciales más grandes del mundo, entre ellas se encuentran las empresas de transporte aéreo y todas aquellas que se relacionan con esta dinámica en la que se mueven millones de personas y toneladas de productos. Priorizando siempre la competitividad y el crecimiento económico sostenido, los temas ambientales, culturales y sociales pasan a segundo término, pues no son visualizados como un objetivo, sino como el medio a través del cual continuar acumulando capitales, independientemente de la capacidad social para equilibrar las condiciones ecológicas, de justicia, equidad y democracia (Leff, s/f: 5)

La sostenibilidad de las dinámicas económicas capitalistas en muchas ocasiones niegan los límites del crecimiento, desbordando todo referente jurídico y normativo en una carrera desenfrenada por explotar toda clase de recursos al alcance. En este contexto, observamos que el proyecto del NAIM apuntaba hacia la sostenibilidad de un proceso de crecimiento aeroportuario completamente ajeno a los intereses colectivos de conservación del medio ambiente, el patrimonio cultural, los contextos comunitarios y la democracia participativa, al tiempo que alteraba de manera profunda los vestigios del ecosistema lacustre del Valle de México y el complejo tejido social que se desarrollado en los territorios que antaño ocuparan los cinco lagos actualmente desecados, donde ha crecido de manera exponencial una población urbana y heterogénea que circunscribe al principal polo económico y político del país.

En lo que se refiere al criterio de sustentabilidad, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) argumentó que el proyecto del NAIM cumplía de manera escrupulosa las leyes y

normas existentes en materia ambiental, incluyendo una proyección regional de desarrollo sustentable que consideraba el beneficio social, de protección hidrológica, de restauración hidrológica y ecológica, de reforestación y de transporte y movilidad colectiva (GACM, 2018: 2), sin embargo todas estas aseveraciones pronto se vieron cuestionadas por una realidad que apuntaba hacia el ecocidio lacustre y topográfico, la marginación social, el exterminio de especies animales y vegetales, así como la especulación de las tierras con sus consecuentes impactos sociales, lo que desató movimientos sociales localizados, que exigían un alto a la destrucción ecológica y a la explotación irracional de ecosistemas adyacentes a la cuenca en que se construía el NAIM, pues la repercusiones de la primera etapa constructiva, tuvieron repercusiones ecológicas en un amplio territorio periférico.

Todo lo anterior se vio reflejado en la Consulta Popular sobre el NAIM promovida por el gobierno en transición del Presidente Andrés Manuel López Obrador en octubre de 2018, en la que de acuerdo con los resultados oficiales, quienes acudieron a la consulta tenían una mala opinión respecto de la viabilidad del NAIM, lo que aportó la justificación que dicho gobierno utilizaría para cancelar el proyecto y cambiar a la opción del aeropuerto en la base aérea militar de Santa Lucía, Estado de México.

¿Cómo se relaciona todo lo anterior con el turismo en el Valle de Teotihuacán? Ya hemos hecho mención de los programas aplicados y las estrategias desarrolladas para atraer a una mayor cantidad de turistas hacia esta región, posicionándola como un polo económico basado en su riqueza cultural. Sin embargo estos planteamientos visualizaron a dicho patrimonio como series de monumentos o espacios arqueológicos aislados, desvinculados de su medio geográfico y de las comunidades circundantes, a las cuales solo se les tomó en cuenta en calidad de anfitrionas, que debían integrarse a la dinámica turística a través de la prestación de servicios, pero sin un planteamiento general que pusiera énfasis en la vocación de cada comunidad, la infraestructura existente ni las necesidades sociales específicas. La idea que privó fue la de la sostenibilidad de un proyecto turístico definido a través de las empresas que monopolizan los circuitos de turismo cultural en el centro de México (localizadas en su mayoría en la CDMX), que estarían asociadas a los operadores del NAIM, consolidando la evidente desigualdad que existe entre quienes controlan el flujo de turistas nacionales e internacionales, y los artesanos, vendedores ambulantes, hoteleros y restauranteros locales, quienes dependen en gran medida de dichas empresas, que funcionan a manera de intermediarias.

Al establecer una dinámica vertical, la sustentabilidad de la dinámica turística no estaría garantizada, sino que más bien se visualizaba un panorama de mayor depredación ambiental y desequilibrio social.

7 CONSIDERACIONES

Ante la urgencia de asegurar la continuidad del megaproyecto del NAIM, las autoridades federales, estatales y locales en materia de protección al medio ambiente y al patrimonio cultural, se vieron rebasadas y debieron alinearse a los intereses que impulsaban dicho proyecto sexenal. En este sentido se emitieron infinidad de autorizaciones para la explotación de bancos de materiales pétreos en el Valle de Teotihuacán, que no tomaron en consideración la importancia de conservar el paisaje cultural, como uno de los elementos de mayor atractivo y que le da significado a los grandes monumentos de la antigua ciudad prehispánica Tampoco se realizaron los procedimientos técnicos previos a las excavaciones de las minas, por lo que se infiere que hubo una gran destrucción de depósitos arqueológicos, de los cuales solo quedan registros de los recorridos de superficie, efectuados por instituciones académicas norteamericanas en la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado.

En lo que se refiere al medio ambiente, aun no se han contabilizado los centenares de hectáreas de serranías devastadas por las acciones de la maquinaria pesada, algunas de ellas directamente relacionadas con la Pirámide del Sol, como son el Cerro Patlachique, en la serranía del mismo nombre, así como los cerros Colorado, de las Cruces y Malinalco, al poniente de dicha pirámide.

Las actividades de las primeras etapas constructivas del NAIM definitivamente dejaron heridas que nunca van a cicatrizar en el paisaje natural del valle teotihuacano, a pesar de la existencia de un marco jurídico nacional e internacional de protección al patrimonio arqueológico y al paisaje cultural, así como la presencia de dos parques estatales en el Cerro Gordo y la Sierra Patlachique, elementos que no figuraron ante la decisión de extraer materiales pétreos con la consecuente devastación de los ecosistemas.

Una vez cancelado el megaproyecto del NAIM, lo mismo ha sucedido con los programas turísticos y los anhelos de desarrollar un Centro Integralmente Planeado por parte de FONATUR en la región, incluso el proyecto turístico emblema del gobierno del Estado de México, el video *mapping* denominado *Experiencia nocturna*, acaba de ser cancelado al desaparecer la Secretaría de Turismo estatal y concentrar las actividades culturales, turísticas y deportivas en una sola dependencia (Huerta, 2020), lo que da una nueva perspectiva ante los efectos de la sindemia provocada por el COVID y la re estructuración que deberá enfrentar el turismo en los próximos meses y años.

La experiencia del malogrado megaproyecto debe invitarnos a la reflexión, ahora que quedan las minas semi abandonadas y se truncan las expectativas del turismo masivo, hay varias obras de infraestructura detenidas y se re orientan los esfuerzos del tal anhelado desarrollo económico.

Consideramos que estamos ante una oportunidad inédita de revisar los principios a partir de los cuales se han desarrollado los megaproyectos de infraestructura ligados al turismo en México, entre

los que ahora se encuentra vigente el del Tren Maya en el sureste mexicano, que también ha sido cuestionado dados los impactos ambientales y sociales que seguramente va a generar. Dicha revisión debe darse a la luz de los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad, para apostar hacia mejores planteamientos en el futuro cercano, particularmente en un nuevo contexto provocado precisamente por dejar de lado el equilibrio ecológico en la carrera por acumular capitales.

REFERENCIAS

- Buenrostro S., J. (2018). El ecocidio como negocio privado. El NAIM, en *Islario*, Vol. 3, pp. 59-73.
- Cortés M., Hernán G. y J.I. Peña Reyes (2017). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos, en *Espacio Académico*, No. 78, Bogotá, Colombia, pp. 40-55
- Custódio Messias, V., M.A.Pereira, *et al.* (2020). Patrimônio cultural de Lavras (MG): valorização e pertencimento. *Brazilian Journal of Development*, Vol. 6, No. 11, pp. 84312-84325
- Escamilla H. I. y Clemencia Santos C. (2012) La Zona Metropolitana del Valle de México: Transformación urbano-rural en la Región Centro de México. *XII Coloquio Internacional de Geocrítica*, recuperado el 27 de abril de 2020 de <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/07-I-Escamilla.pdf>
- Gobierno del Estado de México (GEM), *Pueblos con Encanto del Bicentenario, Estado de México*, recuperado el 28 de abril de 2020 de http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/turismo/pueblos_magicos/axapusco/index.htm [23 de abril de 2015]
- GACM (Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México). (2018) *Gestión ambiental y sustentabilidad en el Nuevo Aeropuerto Internacional de México*. Disponible en http://aeropuerto.gacm.mx/2018/aeropuerto/doc/Gestion_Ambiental_y_Sustentabilidad_en_el_NAIM_vf2.pdf, consultado el 06 de noviembre de 2020.
- Huerta, Violet. (2020). Concretan fusión de secretarías en el GEM, en *El Sol de Toluca*, 29 de septiembre, 2020, disponible en <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/concretan-fusion-de-secretarias-en-el-gem-5825529.html>, consultado el 06 de noviembre de 2020.
- Jácome Pacheco, J.P. (2015) El impulso del turismo a través de las prácticas asociacionistas. El caso del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán. *Topofilia, Revista de Arquitectura, Turismo y Territorios*, Segunda Época Vol. 5 No. 1, Agosto-Diciembre, pp. 109-139.
- Leff, E. (1998). “Globalización, ambiente y sustentabilidad del desarrollo”, en: *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XX
- Leff, E. (s/f) “Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable” disponible en <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/107%20-%20LEFF%20Globalizacion%20racionalidad%20ambiental%20y%20desarrollo%20sustentable.pdf>, consultado el 03 de noviembre de 2020
- López Ricalde, C. D.; Eduardo S. López-Hernández; Ignacio, Ancona P. (2005) “Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual” en *Horizonte Sanitario*, vol. 4, núm. 2, mayo-agosto, 2005 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Villahermosa, México, pp. 1-7
- López Wario, L. A. (2016) *Arqueología de salvamento y programas constructivos en México. Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 148, otoño, pp. 101-129.

Moreno Sánchez, E. (2018). “El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el ex lago de Texcoco, Estado de México, problemática socioterritorial y ambiental”. *Revista CS*, (26), 203-235, México.

Moreno Sánchez., E.; M. Rivero H., M. de los A. Velázquez M. (2018) “El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y su impacto en la región oriente del Estado de México”, disponible en: <http://ru.iiiec.unam.mx/3774/1/005-Moreno-Rivero-Vel%C3%A1zquez.pdf>, consultado el 03 de noviembre, 2020.

Ortega Cabrera, V. (2005) La reconfiguración del espacio urbano: relaciones entre la sociedad actual y la investigación arqueológica en la periferia de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. *Arquitectura y urbanismo: Pasado y Presente de los espacios en Teotihuacan. Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Teotihuacan*, Maria Elena Ruiz Gallut y Jesús Torres Peralta (Editores). Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 703-724.

Pradilla Cobos, E. (2005) Zona Metropolitana del Valle de México: Megaciudad sin proyecto. *Revista Ciudades* (9), pp. 83-104.

Velasco González M. (2009) Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos De Turismo*, (23), pp. 237-254.